

Criterios de calificación 4ºESO

El objetivo primordial de la evaluación de una lengua extranjera, y en nuestro caso el francés, es comprobar si los alumnos son capaces, según el momento de la etapa, del ciclo o del curso de utilizar la lengua objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita.

Los instrumentos de evaluación nos van a ayudar a obtener información sobre el avance de los alumnos en el proceso de aprendizaje y sobre la planificación y decisiones tomadas durante el mismo. Para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje utilizaremos la observación directa en el aula, cuestionarios, análisis de tareas, diarios, cuadernos de trabajo, etc.

Para alcanzar una evaluación positiva al final de 4º de ESO el alumno deberá ser capaz con una cierta corrección de:

Formular oralmente y por escrito los beneficios que nos puede aportar el deporte.

Construir frases sencillas empleando los pronombres demostrativos.

Construir frases sencillas empleando los pronombres y adjetivos indefinidos.

Construir frases exclamativas de varias formas.

Identificar expresiones idiomáticas.

Formular oralmente y por escrito frases señalando la causa.

Expresar la finalidad, al menos de dos maneras diferentes.

Construir hipótesis oralmente y por escrito sobre el presente y el futuro. Emplear las expresiones lingüísticas apropiadas para pedir y dar consejos.

Dar su opinión oralmente y por escrito sobre: los informativos, los programas de la televisión, la publicidad e Internet.

Dominar la construcción del condicional.

Conocer el vocabulario relativo a los temas tratados en la unidad.

Asimilar los diferentes sonidos del francés y su entonación particular.

Saber describir oralmente y por escrito las cualidades y los defectos de los compañeros

Saber hablar de las relaciones con los padres. Indicar los valores más importantes para uno mismo.

Formular oralmente y por escrito frases señalando la oposición.

Expresar la finalidad, al menos de dos maneras diferentes.

Formular oralmente y por escrito frases señalando la concesión.

Conocer los nombres de los problemas más importantes de la sociedad y de los valores de los jóvenes.

Dominar la construcción del modo subjuntivo.

Conocer el vocabulario relativo a los temas tratados en la unidad.

Formular y responder a preguntas en las que se plantee expresar gustos, preferencias o elecciones.

Construir correctamente frases que indiquen duración en el tiempo.

Saber describir correctamente un taller de jóvenes.

Definir oralmente y por escrito un proyecto humanitario.

Utilizar con corrección los pronombres interrogativos.

Conocer el vocabulario relativo a los temas tratados en la unidad.

Relatar oralmente y por escrito las actividades que realiza uno mismo en su tiempo libre.
Decir lo que le gusta hacer a uno mismo en compañía de sus amigos.
Dominar las fórmulas lingüísticas apropiadas para expresar la restricción.
Saber expresar oralmente y por escrito las propias preferencias cinematográficas.
Expresar la opinión propia sobre los museos.
Construir frases negando varios elementos gramaticalmente correctos.
Situarse correctamente los adjetivos, tanto oralmente como por escrito.
Construir frases en *passé composé*, haciendo concordar correctamente el participio pasado.
Emplear correctamente el vocabulario necesario en cada situación de comunicación.
Leer con corrección textos cortos y simples
Relatar oralmente y por escrito todo aquello que le preocupa.
Expresarse correctamente para indicar aquello que le gusta
Saber emplear el estilo indirecto en presente para referir una frase, una pregunta simple, una pregunta con una palabra interrogativa, una pregunta con *qu'est-ce que*, una petición, una prohibición
Saber emplear el estilo indirecto en pasado para referir una frase al presente o al futuro.
Emplear correctamente el vocabulario necesario en cada situación de comunicación.
Leer con corrección textos cortos y simples.

Se calificarán:

- Los contenidos de habilidades comunicativas, de reflexión sobre la lengua (funciones de lenguaje y gramática, léxico y fonética) y los aspectos socioculturales.
- Realización de actividades y controles escritos y/o orales continuos dentro del aula. Los ejercicios orales y/o escritos versarán sobre lo aprendido en las Unidades Didácticas y el libro de lectura obligatorio y medirán el grado de adquisición de las Competencias.
- La comprensión y expresión escrita también se valorará en los distintos controles o en actividades que se solicitarán al respecto
- La participación activa en clase será otro de los puntos a calificar en el que mediremos también los progresos en expresión oral.
- Trabajo en pequeños grupos dentro del aula.
- Actitud de esfuerzo e interés constante por el aprendizaje. Para ello, la motivación y la autoestima serán un componente permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El cuaderno de clase será otro de los elementos que los alumnos deberán llevar al día y en el que deberán aparecer todas las actividades trabajadas. El olvido constante del cuaderno y/o del libro, así como la no realización de las actividades serán penalizados.
- Actitud respetuosa ante sus compañeros, ante los profesores y ante el entorno físico del aula y del centro.
- La asistencia a clase.

A los instrumentos de evaluación continua, que hemos expuesto, hay que añadir las **pruebas o exámenes de Evaluación**, generalmente con una frecuencia como mínimo trimestral. Entre todos componen el sistema que sirve para evaluar y calificar, en las actas oficiales de evaluación y en los boletines de notas, para conocimiento de alumnos y padres, las capacidades y conocimientos de nuestros alumnos.

Respecto a las pruebas o exámenes de evaluación, estas pruebas serán **objetivas y equilibradas** y en todo caso deberán tener en cuenta:

- Que estas pruebas evaluadoras pretenden comprobar los conocimientos y destrezas de los alumnos y su progresión en el aprendizaje y en ningún caso lo que ignoran. Las pruebas o exámenes que incluyen contenidos no desarrollados en la clase resultan muy desmotivadoras para los alumnos y estos las perciben como arbitrarias, injustas y contrarias al sistema de aprendizaje
- Que el nivel de dificultad de los exámenes es el adecuado a los niveles de conocimientos y capacidades de los alumnos a los que van dirigidos.
- Que los exámenes no contienen cuestiones o preguntas no trabajadas previamente en clase.
- Que las pruebas o exámenes tienen un carácter progresivo e incluyen los contenidos y capacidades de las pruebas anteriores.
- Que las pruebas y controles de evaluación incluyen las distintas capacidades y destrezas lingüísticas y que no se centran exclusivamente en la comprensión y expresión escrita y en los contenidos gramaticales.

En la evaluación continua hay que incluir, como componente muy importante, la comprensión y expresión oral y se debe priorizar la evaluación de las capacidades de comunicación en situaciones previsibles.

En todo caso, en cada prueba o examen de evaluación el alumno conocerá:

- 1.- Cuando se realizará la prueba**
- 2.- Los conocimientos y capacidades de los que se le va a evaluar**
- 3.- Los tipos de cuestiones que se incluyen en la prueba**
- 4.- El valor de cada una de las preguntas o cuestiones**
- 5.- Los criterios de corrección y calificación utilizados por el profesor.**

A este respecto se **homogeneizará**, en la medida de lo posible, por supuesto que hay que tener en cuenta la diversidad de los grupos y los diferentes ritmos de aprendizaje y progresión, las **pruebas y exámenes de evaluación** de los profesores que integran el Departamento.

Todo esto traducido en términos porcentuales quedaría reflejado de la siguiente manera, teniendo siempre en cuenta las posibles variantes en función de las exigencias a la atención a la diversidad:

En **cuarto de ESO primer idioma** los controles que evalúen la comprensión oral/ escrita, la expresión escrita, los aspectos gramaticales, el léxico común, tendrán un peso del 70% de la calificación de la nota final, la lectura en voz alta, la comprensión oral del libro de lectura y las actividades 10%, la nota de los controlillos de un determinado aspecto gramatical o léxico + ejercicios orales 10%, y otro 10% la actitud, la realización de los deberes, el cuaderno, la asistencia a clase y la puntualidad.

En **cuarto de ESO segundo idioma** los controles que evalúen la comprensión oral/ escrita, la expresión escrita, los aspectos gramaticales, el léxico común, tendrán un peso del 80% de la calificación de la nota final, 10%, la nota de los controlillos de un determinado aspecto gramatical o léxico + ejercicios orales 10%, y otro 10% la actitud, la realización de los deberes, el cuaderno, la asistencia a clase y la puntualidad.

Dado que se trata en un aprendizaje en espiral y en la última evaluación se integran todos los conocimientos se deberá tener una calificación positiva en la 3ª evaluación para aprobar el curso.

Para calcular la **calificación final del curso**, se realizará una media ponderada mediante el siguiente cálculo.

20% primera evaluación + 30% segunda evaluación + 50% tercera evaluación